Macheta – Cundinamarca, 16 de Octubre de 2026.

Señor
CARLOS MANUEL SALAMANCA FERNANDEZ
Secretario de hacienda
Macheta – Cundinamarca.

ASUNTO: Notificación de designación como supervisor del **CONTRATO N° CD-CPS-233-2026**, suscrito entre **JORGE ENRIQUE PINZON PINZON** y el Municipio de Machetá Cundinamarca

Anexo a la presente, copia del **CONTRATO N° CD-CPS-233-2026,** el cual tiene como objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN MATERIA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y EN LOS PROCESOS Y FUNCIONES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA.**" en el cual se le asignan las funciones de supervisión del mismo.

Se informa que el Contrato de prestacion de Servicios profesionales reposa en la contratación, junto con los demás documentos del proceso, con el fin que se entere de su contenido, en especial lo pertinente a las funciones que, en su calidad de supervisor, le competen para que se dé estricto cumplimiento a lo allí convenido y deberá acogerse a lo estipulado en los artículos 51°, 57° y 58° de la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.

Es de anotar que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento del objeto del contrato y está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, suscribir el acta de terminación y liquidación y será responsable de presentar los informes y mantener advertida a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que pueden constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pueden poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente incumplimiento.

Cualquier información adicional que requiera por favor acercarse a la oficina donde reposan los documentos originales que hacen parte integral del contrato de la referencia y/o consultar en la página web www.colombiacompraeficiente.gov.co; https://www.contratos.gov.co

Atentamente;

PABLO EMILIO ESPINOSA HERNANDEZ
Alcalde Municipal.

DEPENDENCIA. Secretaria de Gobierno / Contratación	ELABORÓ: Yenifer Tatiana Espinosa Espinosa/ Oficina De Contratacion	REVISO: Carlos Manuel Salamanca Fernández / Secretaria De Hacienda	APROBÓ: Pablo Espinosa / Alcalde municipal	RUTA: F:\2026\Escritorio\ESCANER CONTRATACION 2024\ESCANER CONTRATACION 2025\CONTRATACION 2026\10 - OCTUBRE\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-233-2026 JORGE ENRIQUE PINZON PINZON\DOCUMENTOS\DESIGNACION DE SUPERVISOR.docx
Versión 001-2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			